

41/2001/J/197	41-00016	PAOLA GARCIA VARELA	D.N.I. 48815325-X
41/2001/J/229	41-00001	SONIA LAGARES ROMERO	D.N.I. 28777954-D
41/2001/J/268	41-00007	YOLANDA BLANCO CARRASCO	D.N.I. 28912884-K
41/2001/J/268	41-00007	MIRIAN RUIZ GUTIERREZ	D.N.I. 27322199-Q
41/2001/J/313	41-00017	ROCIO PINTO FLORES	D.N.I. 44958942-Z
41/2001/J/399	41-00008	SUSANA DE LA PLAZA LUNA	D.N.I. 39889230-P
41/2001/J/399	41-00009	M DEL MAR CARRASCO CID	D.N.I. 28868059-T
41/2001/J/468	41-00002	JAIME GARCIA PEREIDA	D.N.I. 28613888-W
41/2001/J/482	41-00001	FCO DAVID NAVARRETA BARRERA	D.N.I. 08857547-V
41/2001/J/566	41-00002	INMACUL FERNANDEZ GANDULLO	D.N.I. 28744130-H
41/2001/J/571	41-00008	AGUSTINA RUBIO BUENO	D.N.I. 28510828-M
41/2001/J/574	41-00002	FCO. JUAN SANTA MARIA REY	D.N.I. 27313955-Y
41/2001/j/605	41-00001	CARMEN RUIZ GOMEZ	D.N.I. 28709251-F

Sevilla, 6 de octubre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto: Duplicación de la A-480, p.k. 11,000 al 23,000. Clave: 2-CA-1426-PC.

Por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 1.10.03, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto «Duplicación de la A-480, p.k. 11,000 al 23,000». Clave: 2-CA-1426-PC.

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes -P.D. Orden de 29 de diciembre de 2000- con fecha 21.5.03, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación,

temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en el Anexo, para que comparezcan en el(los) Ayuntamiento(s) del(los) término(s) municipal(es), en el(los) día(s) y hora(s) que se indica(n) en la relación adjunta, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

ANEXO

RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO: SANLUCAR DE BARRAMEDA

Día: 18-NOVIEMBRE-03

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M²)
10'00	1	Dª Luisa Dolores Arana Torrico	4.318
10'00	2	Dª Luisa Dolores Arana Torrico	3.465
10'30	3	D. Antonio Guerrero Moscoso	4.959
10'30	4	D. Antonio Guerrero Moscoso	12.794
10'30	7	D. Antonio Guerrero Moscoso	315

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
11'15	5	Hnos. Pemán Díez	14.374
11'45	6	D. Bruno Pemán Díez	16.449

AYUNTAMIENTO: JEREZ DE LA FRONTERA**Día:** 19-NOVIEMBRE-03

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
10'00	8	Hnos. Pemán Díez	17.451
10'00	9	Hnos. Pemán Díez	1.839
10'00	10	Hnos. Pemán Díez	6.476
10'00	11	ALIJARILLO, S.L.	2.540
10'00	15	ALIJARILLO, S.L.	660
11'00	16	Hdros. de D. José María Picardo Aranda	348
11'00	17	Hdros. de D. José María Picardo Aranda	1.397
11'00	19	Hdros. de D. José María Picardo Aranda	1.426
11'00	33	Hdros. de D. José María Picardo Aranda	102
11'00	20	D ^a María Picardo Aranda	18.403
11'00	21	D ^a María Picardo Aranda	7.957
11'00	36	D ^a María Picardo Aranda	1.373

AYUNTAMIENTO: JEREZ DE LA FRONTERA**Día:** 21-NOVIEMBRE-03

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
10'00	12	D. Manuel Argüeso Hortal	577
10'00	13	D. Manuel Argüeso Hortal	825
10'00	14	D. Manuel Argüeso Hortal	324
10'00	18	D. Manuel Argüeso Hortal	4.929
10'00	22	D ^a María Luisa Ruíz Velasco Cantos	34
10'00	23	D ^a María Luisa Ruíz Velasco Cantos	39.735
10'00	24	D ^a María Luisa Ruíz Velasco Cantos	6.599
11'00	25	D. Cristobal Ruíz Velasco Cantos	17.113
11'00	26	MIGUEL SANCHEZ AYALA, S.A.	16.589
11'30	27	D. Manuel Monge Aguilar	7.780
11'30	28	D. Manuel Monge Aguilar	4.123
11'30	29	D. Rafael García Pérez	1.217

AYUNTAMIENTO: JEREZ DE LA FRONTERA**Día:** 24-NOVIEMBRE-03

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
10'00	30	D. Antonio Narbona Ortega	3.829
10'00	31	D. Antonio Narbona Ortega	10.365
10'00	32	D. Juan Manuel Delgado Beato	17.822

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
10'00	57	D. Juan Manuel Delgado Beato	1.364
10'00	58	D. Juan Manuel Delgado Beato	1.698
11'00	34	D. Manuel Angelit Cala	99
11'00	35	D. Manuel Sánchez Varela	1.050
11'30	37	D. José Tejero Jiménez	127
11'30	40	D. Juan González Bianchi	799

AYUNTAMIENTO: JEREZ DE LA FRONTERA**Día: 25-NOVIEMBRE-03**

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
10'00	38	D. Joaquín Soto Valle y hnos.	18
10'00	39	D. Miguel Soto Valle	955
10'00	41	DICEBA, S.A.	2.486
10'45	42	D. Manuel López Diane	308
10'45	43	D. Benito González González	296
11'15	44	D. Antonio Monge Sosa	107
11'15	45	D. Antonio Monge Sosa	614
11'15	46	D. Antonio Rojo González	653
11'45	47	D. Antonio Vidal Caballero	484
11'45	48	D. Manuel Listán Rios	348

AYUNTAMIENTO: JEREZ DE LA FRONTERA**Día: 26-NOVIEMBRE-03**

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
10'00	49	D. Manuel Gallego Durán	48
10'00	50	D. Manuel Rodríguez Galán	5
10'30	51	D. Antonio González Rodríguez	37
10'30	52	D. Manuel Reyes Jurado	17
10'30	56	D. Manuel Reyes Jurado	437
11'00	53	D. Juan Lanza Cuevas	127
11'00	54	D ^a Juana Lorenzo Orellana	237
11'30	55	D. Joaquín Zambrano Vázquez	440
11'30	59	D ^a Francisca Delgado Núñez	136
12'00	60	BODEGAS OSBORNE, S.A.	15.049

AYUNTAMIENTO: JEREZ DE LA FRONTERA**Día: 27-NOVIEMBRE-03**

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
10'00	61	D ^a Rosario Gómez Arana	9.974
10'00	62	VIÑAS, S.A.	1.945
10'30	63	D ^a Isabel Sánchez Torres	1.438
10'30	64	D ^a Isabel Sánchez Torres	3.226

HORA	FINCA(S)	PROPIETARIO(S) /ARRENDATARIO(S)	SUP(M ²)
10'30	65	D ^a Rosario Sánchez Torres	2.266
11'00	66	D ^a María Sánchez Torres	2.754
11'00	67	D ^a Carmen Sánchez Torres	2.826
11'30	68	D. Domingo Sánchez Torres y otros	1.582
11'30	69	D. Domingo Sánchez Torres y otros	4.737
11'30	70	D. Domingo Sánchez Torres y otros	3.266

Cádiz, 8 de octubre de 2003.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones los posibles herederos de Encarnación Ortega Sánchez, sobre la vivienda sita en C/ Guadalén núm. 1 3-B (Expte. MA-33, CTA-1614).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Guadalén núm. 1-3.º B (Expediente personal MA-33,CTA. 1614), se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Encarnación Ortega Sánchez, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de La Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones los posibles herederos de doña Victoria López Mérida, sobre la vivienda sita en C/ Deva, 8-2-D (Expte. MA-33, CTA-2168).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Deva núm. 8-2.º D (Expediente personal MA-33,CTA.2168), se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Victoria López Mérida, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de La Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Francisco José Pérez Esquinas.

DNI: 30789549.

Expediente: CO/2003/190/AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Grave. arts. 76.1 y 80 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 5 de septiembre de 2003.

Sanción: Multa de 12.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: De considerar útiles los caminos abiertos, deberán proceder a cumplir los trámites de informe ambiental. En caso contrario, deberán abandonarlos o cerrarlos, de tal manera que la puesta de nuevo en cultivo de la parcela o la colonización del terreno por vegetación invasora haga retornar la zona a su estado original.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 7 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Salinas Salinas.

DNI: 29841212.

Expediente: CO/2003/378/AG.MA/PA.